



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Vigencia		2016				
Objetivo		Actualizar el mapa de riesgos de corrupción del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y las medidas para controlar y evitar la materialización de los riesgos de corrupción identificados.				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada		
				Inicio	Finalización	
1. Política de Administración de Riesgo del IDPC	1.1	Revisar y ajustar la Política de Administración del Riesgo del IDPC, de ser necesario.	Política revisada, ajustada y adoptada en la entidad	Subdirección General, demás Subdirecciones	1/04/2016	9/04/2016
	1.2	Socializar la política de administración del riesgos, así como el acto administrativo por el cual se adopta, a la ciudadanía y partes interesadas a través de su publicación en el portal web e intranet	Pieza comunicativa publicada en internet e intranet	Subdirección General	11/04/2016	14/04/2016
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Implementar la "Guía para la gestión del riesgo de corrupción", emitida por la Secretaria de la Transparencia de la Presidencia de la República, creando el procedimiento interno de Administración de Riesgos.	Procedimiento de administración del Riesgo de la entidad	Subdirección General	10/04/2016	14/04/2016
	2.2	Publicar el procedimiento de Administración de riesgos a nivel interno	Procedimiento Administración de Riesgos publicado en la intranet	Subdirección General	14/04/2016	18/04/2016
	2.3	Actualizar el formato del mapa de riesgo corrupción de acuerdo con la procedimiento de administración de riesgos y realizar el correspondiente seguimiento.	Formato de Mapa de riesgos de corrupción actualizado y publicado en la intranet.	Subdirección General	18/04/2016	28/04/2016
	2.4	Realizar jornadas de seguimiento del mapa de riesgos de corrupción con los funcionarios y contratistas del IDPC	Proyecto de Mapa de riesgos de corrupción resultado de las jornadas de seguimiento	Subdirección General Responsables de Proceso	25/04/2016	29/04/2016
	2.5	Consolidar los reportes de seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de riesgos de corrupción con el correspondiente Seguimiento	Subdirección General Responsables de Proceso	29/04/2016	31/04/2016
3. Consulta y divulgación	3.1	Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web del IDPC, solicitando aportes y consideraciones a los ciudadanos y partes interesadas	Mapa de riesgos de corrupción resultado de las jornadas de seguimiento Publicado en Intranet y el Portal web.	Subdirección General	2/05/2016	7/05/2016
	3.2	Consolidar y evaluar la pertinencia de las observaciones o sugerencias al mapa de riesgos de corrupción publicada en la pagina web e intranet	Mapa de Riesgos ajustado de acuerdo a las observaciones o sugerencias derivadas de la publicación en la intranet y el portal web	Subdirección General	10/05/2016	14/05/2016
4. Monitoreo o revisión	4.1	Realizar el seguimiento trimestralmente los riesgos de corrupción del proceso a cargo, verificando el cumplimiento del plan de acción para mitigarlos o prevenir la materialización de los nuevos riesgos de corrupción identificados.	Evidencias del seguimiento de riesgos de corrupción descritas en el mapa y validadas por el área correspondiente	Subdirección General Responsables de Proceso	1/06/2016	30/12/2016

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
					Inicio	Finalización
	4.2	Ajustar mapa de riesgos de corrupción de necesario (Cambios normativos, identificación de nuevos riesgos, sugerencias u observaciones pertinentes) y hacer públicos los cambios	Mapa de Riesgos actualizado y publicado en la intranet y el portal web	Responsables de Proceso	Cada vez que requiera ser actualizado	
Seguimiento	1	Realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y a la efectividad de los controles	Seguimiento del mapa de riesgos	Control Interno	Programar las fechas de seguimiento de acuerdo con lo establecido en la ley (posterior al seguimiento trimestral)	
	2	Publicar en la página web y en la intranet el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Seguimiento del mapa de riesgos y publicación en la página web e intranet	Control Interno	Programar las fechas de seguimiento de acuerdo con lo establecido en la ley (posterior al seguimiento trimestral)	